PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 55/10

"Adquisición de Mamógrafos para el I.P.S."

ADENDA Nº 2

Asunción, 28 de Octubre de 2010.

AL OFERENTE:

Con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 55/10 "Adquisición de Mamógrafos para el I.P.S"**, informamos que la **apertura de sobres-oferta queda prorrogada para el día Lunes 08 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs.**, siendo la hora tope de entrega de sobres-oferta, las 09:45 hs, en la Sala de Aperturas de Sobres-Ofertas, 1er. Piso Edificio Caja Central del I.P.S.

Así también, informamos las modificaciones a la Adenda 1 y al Pliego de Bases y Condiciones, según lo siguiente:

1- Se deja sin efecto la Modificación del numeral 1 de la Adenda 1, página 1/19.

2- Se modifica la Sección V. Programa de Suministros – **Punto 3. Plan de Entregas**, del Pliego de Bases y Condiciones, la cual queda redactada de la siguiente manera:

3. Plan de Entregas.

La empresa deberá trasladar e instalar los equipos adjudicados, dejándolos en funcionamiento en las dependencias del IPS según corresponda como máximo a los 120 (ciento veinte) días posteriores al cobro del Anticipo; luego de su recepción, inspección y prueba en el lugar que el Departamento de Electromedicina disponga (ver tabla de distribución por dependencia, equipo y cantidad), se procederá a la elaboración de un Acta de Recepción Provisoria por Ítem en un plazo máximo de ocho (08) días hábiles del traslado, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, previa inspección y verificación de los bienes.

El Acta de Recepción Definitiva de los Bienes será elaborada por el Departamento de Electromedicina como máximo a los 30 días corridos a partir del traslado, instalación y funcionamiento de los equipos en las dependencias del IPS luego de verificado que el mismo reúna todas las exigencias establecidas en el contrato y el Pliego de Bases y Condiciones.

Requerimientos para la entrega de los equipos adjudicados:

- Cada equipo entregado deberá estar acompañado de:
  - Manual de usuario en idioma español o traducción en idioma español realizado por un traductor matriculado. Cantidad: 1 (uno) por cada equipo por ítem en formato impreso más 1 (uno) adicional en formato impreso por ítem, y 1 (uno) en formato digital (CD) por ítem.
  - Manual técnico en idioma español, portugués o inglés. Cantidad: 1 (uno) por ítem en formato impreso y 1 (uno) en formato digital (CD) por ítem.
- Incluir todos los cables, accesorios, insumos y materiales en general que sean necesarios para la instalación y el funcionamiento de los equipos.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI K.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

- La empresa deberá realizar capacitaciones de utilización y cuidados de los equipos que le han sido adjudicados, al personal Médico y de Enfermería designado por el jefe del Servicio de la dependencia para el cual fue adquirido el equipo. Estas capacitaciones tendrán una duración mínima de 30 (treinta) horas, con la correspondiente entrega de certificados.

- Por cada ítem en que la empresa resultara adjudicada deberá realizar capacitación técnica del equipo proveído con certificación en la fábrica de al menos quince días, a al menos dos técnicos del Departamento de Electromedicina, siendo los mismos designados por el Jefe del Departamento de Electromedicina. La certificación técnica deberá ser por cada funcionario que asista al curso, y deberá habilitar a cada uno de ellos a poder realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos adjudicados.

- La empresa adjudicada asumirá todos los gastos de: costo del curso, hospedaje, traslado ida y vuelta al país donde se encuentra la fábrica, todos los traslados internos y manutención.

- El monto de hospedaje, traslados internos y manutención será calculado de a cuerdo a la **Ley del Presupuesto General de la Nación** conforme lo establece la **Ley Reglamentaria del Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento** del periodo fiscal en curso.

- El traslado de los funcionarios designados para la capacitación cuando el mismo deba realizarse en el extranjero, deberá ser por vía área, costeado por la empresa adjudicada.

- La Distribución de los equipos se realizará según se describe en el siguiente cuadro:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	DEPENDENCIA	CANTIDAD
1	42201803-002	Mamógrafo.	C.P Ingavi	1
			C.P Nanawa	1
			C.P Boquerón	1
			C.P 12 de Junio	1
			U.S San Antonio	1
			U.S Villeta	1
			Hospital General de Luque	1
			H.R Concepción	1
			H.R San Pedro	1
			H.R Villarrica	1
			H.R. Pilar	1
			H.R. Encarnación	1
			H.R. Ciudad del Este	1
			H.R Coronel Oviedo	1
			H.R. P.J. Caballero	1
			H.R. Ayolas	1
			H.R Benjamín Aceval	1
			TOTAL	**17**
2	42201803-002	Mamógrafo digital.	HOSPITAL CENTRAL.	2
			TOTAL	**2**

Requisitos de instalación:

A - Sistema Eléctrico

Abog. NOELIA MARTINETTI K
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López

- El oferente deberá realizar todas las conexiones eléctricas necesarias para la puesta en funcionamiento del equipo. Las conexiones deberán ser realizadas de acuerdo a recomendaciones del fabricante y siguiendo las normas de la ANDE.
- Diseño, suministro e instalación de los tableros eléctricos que incluyen: interruptores termomagnéticos, dispositivos de control, protección, etc., de acuerdo al requerimiento del fabricante. Unidad de distribución de potencia para el equipo.
- Suministro e instalación de un dispositivo de protección que desconecte el sistema en caso de bajo voltaje y/o bajo nivel de energía local

B - Sistema de puesta a tierra

- Suministro e instalación del sistema de tierra con pozos y líneas de fuga con resistencia igual o menor a lo recomendado en los manuales del fabricante, debiendo tener en cuenta que la empresa adjudicada tendrá a su cargo el mantenimiento preventivo y correctivo de dicho sistema, mientras dure el periodo de garantía del equipo.

C - Sistema de aire acondicionado

- Diseño, suministro e instalación del sistema de aire acondicionado tipo paquete para la sala de exámenes y sala de control, 100% renovación con aire externo. El sistema deberá contar con control de temperatura y humedad relativa, prefiltros, filtros de mediana eficiencia y filtro absoluto de 99.97% de eficiencia como mínimo.
- Con alarma de temperatura instalado cerca de los gabinetes del equipo, en caso de mal funcionamiento del sistema de aire acondicionado.
- Incluir equipos para sistema de control de humedad
-Incluir mantenimientos correctivos y preventivos

D – Infraestructura

- Es responsabilidad del oferente comprobar que las dimensiones de la sala son suficientes para la instalación y utilización de los equipos. El oferente deberá presentar constancia de verificación del lugar donde será realizada la instalación.
- Todas las obras civiles necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo (del mamógrafo y reveladora automática de placas de mamografías) deberán ser realizadas por el oferente, como limpieza, pintura de la sala con pintura epóxica, cambio de piso y cielorraso, y plomado necesaria para paredes, techo, suelos, puertas y ventanas, plomería.
- Incluir carteles de senalizacion requerida según MSPyBS y CENEA
- Suministro e instalación de vidrio plomado especial para mamografía, a ubicarse entre la sala de exámenes y sala de control.
- Suministro e instalación de lámpara de aviso de radiación, ubicada en la parte superior de la puerta blindada principal
- Suministro e instalación de pulsadores de parada de emergencia: ubicados en la sala de exámenes y sala de control como mínimo. La cantidad de pulsadores deberá estar acorde a lo indicado en los manuales del fabricante.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Abog. NOELIA MARTINETTI F.
Jefa Departamento de Licitaciones
Jefa de Gestión de Bienes y Servicios
Previsión Social

- Consola y ebanistería para equipos, accesorios y periféricos a ubicarse en la sala de control
- Ebanistería para equipos, accesorios y periféricos, a ubicarse en la sala de exámenes.

E – Iluminación

- El oferente adjudicado deberá encargarse de la provisión e instalación de la lumínica adecuada tanto para las salas de exámenes como para la sala de comando y reportes.

F – Sistema de protección radiológica

El oferente adjudicado deberá encargarse de la provisión de la protección radiológica al personal radiológico según la normativa del equipo ofertado. La Sala Radiológica deberá estar habilitada por los Organismos de Control Nacionales pertinentes. El oferente deberá encargarse de la gestión de la mencionada habilitación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefe de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NORLIA MARTINETTI K.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social